

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se comunica la relación de solicitantes de inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de Andalucía a lo/as que intentada la notificación correspondiente no ha sido posible llevarla a cabo.

Núm. de expediente: 387-2014-718.

Solicitantes: Raquel Rubio Montes y Vasile Laurentiu Ciobanu.

Último domicilio conocido: C/ De los Juegos de Barcelona, 16, Esc. 1, B. B (Almería).

Asunto: Comunicación de requerimiento de documentación, en relación a la cual y de acuerdo con el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, si en el plazo de 10 días tras esta notificación no realiza la subsanación pertinente se la tendrá por desistida de su solicitud. Así mismo, se les comunica que de conformidad con lo dispuesto en el art. 42.5 de la Ley 30/1992, se suspende el plazo máximo para resolver y notificar la resolución establecida en el art. 19.4 del Decreto 35/2005, de 15 de febrero, por el que se constituye el Registro de Parejas de Hecho, por el tiempo que medie entre la notificación del requerimiento y su efectivo cumplimiento por el destinatario, o en su caso, el transcurso del plazo concedido.

Para conocer el contenido íntegro de estos actos, podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial situada en C/ Las Tiendas, 12, de Almería. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 16 de diciembre de 2014.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.